



CONCEDE REPRESENTACIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL TECNODATA LTDA., Nº DE INSCRIPCIÓN EDM 432/18, COMO ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

0027 08.01.2019

Dra.JDT/CVL/MBP/Lps

Ref. Nº 13.463/18

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: El Formulario SDM/004 de Solicitud de Inscripción de Empresa Distribuidora de Dispositivos Médicos y los antecedentes presentados por Representaciones y Comercio Internacional Tecnodata Ltda.;

TENIENDO PRESENTE: las facultades que confiere el Decreto Ley Nº 2.763 de 1979, el Decreto Supremo Nº 1.222 de 1996, todos del Ministerio de Salud, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 291 de 12 de febrero de 2014 y Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

INSCRÍBASE bajo el Número **EDM 432/18**, en el Sistema Nacional de Establecimientos como **IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR de dispositivos médicos**, a la persona natural o jurídica que a continuación se indica:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL : REPRESENTACIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL TECNODATA LTDA.

NOMBRE DE FANTASÍA : TECNODATA : "TECNOLOGÍAS APLICADAS"

RUT : 78.722.360-5

REPRESENTANTE LEGAL : ALFREDO GIACOMAN ASSI

DIRECCIÓN : PASEO BULNES 80- PISO 10-OFICINA 103, SANTIAGO.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Isabel Sánchez
Q.F. ISABEL SÁNCHEZ CEREZZO
JEFA DEPARTAMENTO

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Transcrito fielmente
Ministro de Fe

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado